**MINUTA DE LA 24a. SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 13 de Febrero del 2020**

**José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos**: Buenas tardes, vamos a dar inicio, a esta Sesión de Comisiones Conjuntas, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia, y demás público en general que nos acompaña, siendo las 12:11 (doce horas con once minutos) de este día 13 de Febrero del 2020, encontrándonos en la Sala de Ex presidentes, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II; 73; 74; 77 fracciones II, III, IV, V y VI; 78 fracción I; 84; 87 fracciones I, II y VII; y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **24a.** Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y a las Comisiones de Seguridad Pública; Asuntos Metropolitanos; Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos; y Gobernación como coadyuvantes, para resolver el Turno número **1299/2020/TC** de fecha 27 de Enero del 2020.

En estos momentos se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para efecto de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Irma Yolanda Reynoso Mercado |  |  |  |
| 4 | vocal | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  | X |  |
| 5 | Vocal | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 6 | Vocal | Betsabé Dolores Almaguer Esparza |  |  |  |
| 7 | Vocal | José Luis Figueroa Meza |  |  |  |
| 8 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |
| 9 | Vocal | Alberto Alfaro García |  |  |  |
| 10 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 8 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Así mismo les informo que se recibió justificación de parte de la Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, para efectos de que eh…, informar que con fundamento en el artículo 35 BIS, fracción II del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, solicito a Usted tenga a bien dar el debido proceso a esta solicitud de justificación de inasistencia de una servidora a la Sesión conjunta que celebrarán este jueves 13 de Febrero del 2020 a las 12:00 en la Sala de Ex presidentes, las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante; y Seguridad Pública; Asuntos Metropolitanos; Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos; y Gobernación como coadyuvantes, lo anterior por motivos de salud, en virtud de que me encuentro en convalecencia debida a una cirugía ocular; acompaña la constancia médica, entonces con fundamento en el artículo 35 BIS fracción II, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, le damos trámite a su solicitud; bien…

Eh… en estos momentos se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | María Elena Limón García |  |  |  |
| 2 | Vocal  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 3 | Vocal | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 4 | Vocal | María Eloísa Gaviño Hernández |  |  |  |
| 5 | Vocal  | José Luis Figueroa Meza |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 5 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

En estos momentos se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | María Elena Limón García |  |  |  |
| 2 | Vocal  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 3 | Vocal | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

En estos momentos se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  | X |  |
| 4 | Vocal | Hogla Bustos Serrano |  |  |  |
| 5 | Vocal | Miroslava Maya Ávila |  |  |  |
| 6 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |
| 7 | Vocal  | Alina Elizabeth Hernández Castañeda |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 6 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

En estos momentos se procede a la Toma de Asistencia de la Comisión Edilicia de Gobernación para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Jorge Antonio Chávez Ambriz |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 3 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone al siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo **1299/2020/TC** que tiene por objeto la firma de la Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Policía Metropolitana de Guadalajara.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto: ¿Si se aprueba el orden del día propuesto?... Aprobado.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto** que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo **1299/2020/TC** que tiene por objeto la firma de la Adenda al Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Policía Metropolitana de Guadalajara.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Eh… hay una solicitud de justificar la inasistencia de parte de la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada, que me acaban de hacer llegar en este momento, señala lo siguiente: Por este medio me permito enviar un saludo y de la misma manera y de conformidad con el artículo 35 BIS del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; solicito… solicito se justifique mi inasistencia a la Sesión de la Comisión que Usted dignamente preside y que se celebrará el día trece de Febrero del presente año, lo anterior por motivos de salud de un familiar cercano, eh…, en virtud de no estar contemplado en los supuestos del 31 BIS, es… del Reglamento, es conveniente someterlo a votación la… la…, este…, la justificación de la inasistencia.

**Con el uso de la voz el Regidor Alberto Maldonado Chavarín:** Bien, nada más enterarles compañeros, que este… acaban de operar a su mamá.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Ahorita, ahorita? La acabamos de ver hace media hora.

**Con el uso de la voz el Regidor Alberto Maldonado Chavarín:** Si, se fue directamente al hospital.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Ah. Fue de emergencia.

**Con el uso de la voz el Regidor Alberto Maldonado Chavarín:** Entonces es un tema bastante sensible, pues espero que sean comprensibles con la compañera y pues son cosas de sensibilidad, nada más; es todo lo que quiero manifestar.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Si, lo que pasa que la vimos, que hace, escasos 15 minutos, estaba con Ustedes.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Si, desayuno con nosotros, pero… digo, hay que ser ciertos y claros, la Ley no establece ni el artículo 35 BIS establece que se someta a votación la justificación o una inasistencia, nada mas establece que se presente de acuerdo a los supuestos que marca este... el artículo, y tan tan, no tienes porque someterla a votación, Síndico; digo, estamos yendo más allá de lo que marca la Ley.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** No si está contemplada la posibilidad de someterlo a votación, eh... entiendo que... es un tema sensible como Usted lo comenta Regidor, sin embargo no está contemplado dentro de los supuestos del artículo 31 BIS, para que no sea sometido... 35 BIS, para que no sea sometido a votación, cuando hay una solicitud de esta naturaleza que no está contemplado en esos supuestos se necesita la votación.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Bueno, no importa aquí, pero si el desayuno es social y si fue ¿no?, entendemos ¿no?.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Digo, ella tendrá sus justi… ella tendrá sus justificaciones por el cual asistió o no asistir…y no asistió, ¿no?, pero lo que yo establezco es que, no puede venir una..., no puede someter porque no establece, o que me digas ¿en que? si se justifica o ¿no? ¿en qué artículo se establece que se someta a votación?, nomás es eso.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** No, no, entiendo... por eso, pero pues, no, no, está bien pues no lo sometas, está bien lo vamos a atender, no lo sometas, y ya. Dale el uso, dale la duda al Regidor, y no lo sometas, gracias, gracias, no lo sometemos, para continuar con la sesión.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Bien, entonces... en ese artículo Regidor. Perfecto, bueno se resuelve en los términos del artículo 35 BIS, eh... antes de pasar al análisis y discusión, quiero comentarles que, se le hizo llegar un dictamen eh... al momento de circular la convocatoria, se hicieron algunas adecuaciones que se consideraron importantes hacer y se les volvió a reenviar el dictamen, eh..., les comparto de que las observaciones que se hicieron, se les hicieron llegar en el segundo dictamen, el primer dictamen ya no es el que se va a discutir el día de hoy sino el que se les envió en… en una segunda ocasión, y voy hacer mención de esas adecuaciones que se le hicieron. En el punto dos de los antecedentes, del antecedente primero, se recorre al punto ocho para que lleve un acomodo cronológico, básicamente en todas la fechas se este..., se adecuó el… el punto número ocho eh..., al punto siete de los antecedentes se describe con claridad las cláusulas materia de adenda es decir se hizo con precisión, porque se decía: de la clausula fulana a la sutana y aquí lo interesante es determinar que es, clausula cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, decima, decima primera y adicionar las decima cuarta, decima quinta y decima sexta, del Convenio Especifico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la Creación para el Organismo Público Descentralizado denominado Policía Metropolitana de Guadalajara, como pueden ver en el dictamen que se circulo, se describen cada una de esas cláusulas; cabe hacer mención que los puntos de acuerdo, como ya se comentó aquí con bastante oportunidad eh... los puntos de acuerdo básicamente obedecen; yo determine como Presidente de la Comisión, enviarles el proyecto de dictamen pero básicamente como fue ampliamente discutido, los puntos de acuerdos obedecen a lo que aquí mismo se determinó antes de la Sesión del Pleno, en esta misma Sesión de Comisiones Conjuntas, las observaciones al dictamen a la… a la propuesta que nos hace la Junta de Coordinación Metropolitana, con relación a la firma de esta Adenda, es decir, en esa ocasión se determinó aprobarla pero con algunas este… consideraciones que son las mismas que vienen dentro del dictamen que se les circulo; por todo lo anterior y para efectos de desahogar ya el… el análisis correspondiente se abre el registro de oradores en el tema; ¿alguien más?... Adelante Regidora.

**Con el uso de la voz la Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Si, este... únicamente no se si ya en el segundo que nos enviaron, venga... la... en la clausu... en los… en el punto número nueve de los antecedentes, eh... no sé si podemos poner la fecha en la que fue... la Sesión.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** No hay problema. lo hacemos, claro que sí.

**Con el uso de la voz la Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Okey, ese es el uno, y luego en los puntos de acuerdo... en los puntos de acuerdo en el número… dos también a mi me parece que ahí en la redacción deberíamos poner que es la Adenda materia del dictamen, ¿si? okey... y pues nada más son observaciones como de forma que yo tenía y pues si me gustaría mencionar que es importante recordar que la compensación que se estaba dando a los elementos, pues viene de parte del Gobierno del Estado, y que es importante considerar, que pues nuestros elementos tengan esa compensación porque también ya se las estaríamos quitando esa oportunidad, ¿no? entonces a mi me parece importante que es un punto que si debamos de tomar en cuenta. Es cuanto.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Regidora Alina, gracias, adelante.

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** Gracias, me surgen ciertas dudas, ya viendo el documento de la Adenda, dice en el punto número.... la cláusula décima cuarta donde dice que... eh... la Policía Metropolitana contará con un Comisario General quien ejercerá representación legal y tendrá facultades y atribuciones que el Reglamento Interno le... le otorgue; me gustaría saber si ya... tienen algún conocimiento de cuáles son esas atribuciones en general porque, no... no las conocemos y les estamos ya otorgando ciertas, facultades; otra duda y que me llama mucho la atención es que dice que... nombramientos como el Comisario General, el Administrador y Secretario Técnico serán tomados por... los acuerdos por unanimidad de... de la Junta de Gobierno, que pasará cuando no lleguen a esa unanimidad, ¿se va a atorar todo?, ¿no va a caminar nada?, entonces ver otros medio alternativo ósea... son dudas; digo... que más... igual eh... no sé si ya tengan alguna idea o nos hayan presentado el plan de... ¿el plan de trabajo?, todo lo que se va a hacer, son dudas que me siguen saltando, al frente, además de que me llama la atención y digo, son cuestiones de forma pero siguen poniéndote como Síndico del Municipio de Zapotlanejo, entonces para mí me denota que ni siquiera lo leyeron el documento, es cuanto.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Muy bien, haber…

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Nada mas, yo quisiera dar el uso de la voz, en nota informativa a Fernando, para que nos explique un poquito como es que funciona eh... toda la cuestión metropolitana, Fernando.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Haber, nada más, antes de... de... le podemos, lo someto a votación, ¿quién esté a favor de que el Director de Políticas Públicas nos haga una referencia?. Aprobado, adelante.

**Con el uso de la voz el Director General de Políticas Públicas, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Bueno, gracias señores Regidores, lo que pasa es que el... lo que le llamamos o le denominamos IMPELAN, no es otra cosa que un… un Sistema de Asocianismo Intermunicipal; entonces los nueve municipios eh... uno de los principios básicos, cuando los municipios en el municipalismo es que todos tenemos que tomar los acuerdos por consenso, no por mayorías, en este asunto, porque aunque haya municipios de dos millones de habitantes y un municipio de… de veinte mil o setenta mil habitantes, el principio es que todos son ordenes de gobierno entonces, eh... no… no cabe la parte de la mayoría, en este sentido, eh... porque no se trata de quien gana o quien pierde en eso, sino que todo municipio por consenso eh... , debe tomar los acuerdos y eso implica que necesariamente tienen que escuchar a todos y que los más grandes haya un principio también de subsidiaridad, a la vez apoyando a los más pequeños, entonces es una situación que incluso desde el diseño que fue en el dos mil catorce, si mal no recuerdo donde ya se formula este asocianismo, este es uno de los principios que… que rige la asociación intermunicipal, es decir todos los municipios son iguales, aunque hayan unos que tengan presupuestos de ocho mil millones y otros tengan presupuesto de trescientos millones de pesos, aunque uno tenga veinte mil habitantes y el otro tenga este... dos millones de habitantes, en la mesa de trabajo en la Junta de Coordinación, los votos son... son... son similares, y el principio es por consenso, es un principio básico que incluso ha llevado a cabo que cuando hay un Municipio que no está de acuerdo se... seee… se retire el punto de acuerdo a efecto de que se consense, porque si se... si hay un voto en contra, lo mismo la Ley de Coordinación Metropolitana establece que hasta dentro de un mes se vuelve a retomar ese... ese punto en contra no se puede, es un mecanismo que asegura la paridad entre los municipios más pequeños, más grandes y el principio de todos asociados, ese es el régimen, cuando es un asunto de asocianismo, es un asunto que todos tienen como ordenes de gobierno todos tienen el mismo principio y el mismo respeto, verdad.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Gracias.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Y respecto a los cuestionamientos de la... a las observaciones y este... dudas respecto a... a lo que hizo la Regidora Alina, ¿el Reglamento Interno como se comentó hace un momento tendrá que ser aprobado a través de la Junta de Gobierno del IMEPLAN?... adelante.

**Con el uso de la voz el Director General de Políticas Públicas, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Si, también, en... en una sesión antepasada del día veinte, en cuanto al Reglamento Interno son reglamentos que implican que fue... ya fue aprobado por la Junta misma de... de… de Gobierno, ósea es un Reglamento Interno que lo van modificando; es operativo el...

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** Si,. y ¿no nos adjuntaron algo? para que nosotros tuviéramos conocimiento, cuantas...

**Con el uso de la voz el Director General de Políticas Públicas, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Ese es... es como de... como del tipo de movilidad, no es una situación digamos, de... de.,.. no lo… no lo llevaron a la dinámica de una... de una normativa de Reglamento este... diríamos mmm... de gobierno; si no es un Reglamento Interno, es un Reglamento Interno Organizacional, como si fuera un eh.. un Manual de Organización, es un Reglamento Organizacional, no es.. no diríamos que es un Reglamento de Gobierno que implicara que todos los eh... cabildos tuvieran que conocerlo y aprobarlo a efecto de que se... ósea...

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** No, si, no... para... simplemente para conocerlo y ver las facultades y atribuciones que tendrá, máxime que va a ser el representante legal del organismo y como se van a manejar montos y presupuestos de aquí del Municipio, si tenemos que conocer los alcances.

**Con el uso de la voz el Director General de Políticas Públicas, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo:** Tiene... tiene que... que estar publicado ya, y en este asunto siempre es muy importante que hay en la legislación, en la legislación federal para el manejo de los recursos federales, la ley de contabilidad gubernamental que te obliga, que establece, la ley de presupuesto de contabilidad del gasto público, que igual y localmente igual tiene alguna normativa, que aunque no se requiera en el momento o en la exposición, nos tenemos que regir, eso es como cuando ustedes aprueban una obra, cuando ustedes aprueban esta obra y no hay monto, nosotros los ejecutivos tenemos que acatarnos a los reglamentos de operación, a las reglas de operación que establece ese fondo, sean estatales o municipales, porque de todos modos la auditoría viene y nos revisa, y no nos... y una aprobación de Cabildo no justifica que… un funcionario no haga su chamba o aplique mal el recurso, esa es responsabilidad que tiene que seguir el Reglamento de Gobierno.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Adelante Regidor.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Eh... este... es lo mismo que tenemos que hacer nosotros lo que ha expresado el Director, cuando se aprueba algo se tiene que obviamente ellos como ejecutivos, avocar a lo que se aprueba, igual ahorita nosotros como regidores no podemos aprobar un Convenio, mandándole a la Junta de Gobierno observaciones, ósea... no podemos decirles, si firmamos pero con estas observaciones, ¿porque? porque la Junta de Gobierno tiene que determinar si estas observaciones que el Gobierno Municipal o nosotros estamos presentándoles, las autorizan o no las autorizan, entonces aquí lo que se debe de hacer es, proponer es... o aprobamos o no aprobamos el Convenio que se nos mandó, porque no podemos aprobar con observaciones, porque igual pues si no las aprueban ellos, nosotros ya firmamos porque eso se tiene que llevar a la Junta de Gobierno. aquí lo que tiene que pasar es, que la Presidente, en la Junta de Gobierno, presentar estar observaciones, que se están planteando para que se sumen a la agenda, a la Adenda perdón, del Convenio para entonces si poderlo firmar porque, son dos cosas diferentes, eso es cuanto.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si está bien, en ese... en ese sentido eh... entiendo la... la... la preocupación del Regidor y el comentario específico, nosotros estamos aprobando en plena autonomía como Ayuntamiento, lo que como Ayuntamiento creemos que es lo correcto, estamos aprobando el acuerdo que nos enviaron la Junta de Coordinación Metropolitana con observaciones, es... eso no implica que lo tengamos que aprobar en sus términos, para eso nos lo están enviando, porque tenemos autonomía para poder decidir si lo aprobamos como está, si no lo aprobamos o si lo aprobamos con modificaciones; yo lo que propongo es, porque además así debe ser, es aprobarlo como está, así el dictamen y esas observaciones invariablemente tenían que ser… tendrán que ser discutidas hacia el... hacia el Pleno de la Junta de Coordinación Metropolitana, tendrán que considerarse ahí, la Junta de Coordinación Metropolitana recibirá nuestra aprobación como Ayuntamiento y ellos harán lo conducente al momento de que vean las observaciones que estamos haciendo dentro de la propia aprobación, insisto, nosotros como Ayuntamiento tenemos autonomía para poder determinar si lo aprobamos en sus términos, si lo… si no lo aprobamos, o lo aprobamos con modificaciones.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Que también somos autónomos y también nosotros decidimos, si se aprueba con algunas observaciones y en la siguiente Junta, pues yo lo presentó como, por ser autónomos, si, pero con esas observaciones y la Junta decidirá si se aprueba o no se aprueba.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Entonces el acuerdo, deberá decir, entonces, si o solo si se aceptan estas observaciones, se aprueba, porque si no lo, si no pues este... que caso tiene que aprobemos una cosa y el problema...

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Adelante.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** No, no, por eso, ósea somos autónomos para definir que parte nos conviene y que parte no, así lo hicimos al no firmar la primera y se puede llevar, si con estos y si es que se autorizan, y en la siguiente Junta, pues yo lo manifiesto tal como ustedes, lo...

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Es correcto, este..., es correcto, creo que el punto de acuerdo es claro pero si… queremos hacer más énfasis en que solamente que se hagan esas modificaciones, creo que no hay ningun inconveniente en hacerlo, porque el propio documento lo establece, se aprueba con estas observaciones, ¿alguien más? adelante Regidor.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Buenas tardes a todas y todos, nada más es una cuestión de... de redacción; donde dice la cláusula décima sexta, después dice número ocho, dice, que la sesión plenaria del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte, se aprobó turnar a las Comisiones Edilicias de Hacienda, Patrimonio, Presupuesto como convocantes, Seguridad Pública, Asuntos Metropolitanos, Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, ;y Gobernación como coadyuvantes, nada más aquí haría falta señalar que fue lo que se turnó, ósea nada más; gracias.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Muy bien, lo agregamos para que quede más claro; adelante.

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** Si; solo se me pasó una en la cláusula novena, dice Secretaria de Hacienda, pero eso viene ya desde la Adenda que mandaron, y yo pienso que debe de ir como se… como se llama la Secretaria en el Estado, que es Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, entonces es como para hacerle ahí el... la adecuación, pero viene así desde la propuesta de la... sólo es el nombre incorrecto de la… Comisión.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Muy bien, alguien más?

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Yo; yo si quiero… yo si quiero comentar lo siguiente; nosotros firmamos un primer acuerdo... firmamos un primer acuerdo y debido a que se firmó ese primer acuerdo, nos... nuestros policías, cerca de novecientos policías, están recibiendo un bono mensual por pertenecer a la Policía Metropolitana, que solamente se le cambio el nombre que era Agencia Metropolitana de Seguridad, por Policía Metropolitana, como nosotros firmamos ese primer acuerdo, todos, se aprobó que los policías de San Pedro Tlaquepaque reciban un bono mensual... al no firmar nosotros, ese bono se tendrá que retirar... entonces, si, yo les pido a ustedes que cada quien admita la responsabilidad que cada uno tiene, al no querer firmar un documento porque en todo caso, se retirará esa... esa compensación a cerca de novecientos policías, y obviamente que bueno, los responsables no seriamos los que si hemos querido firmar este acuerdo, si no, los que no han querido de alguna manera, eh... tener esta adhesión a la Policía Metropolitana, lo dejo en la mesa solamente para futuros conflictos en caso de que se retire, el... la compensación a cerca de novecientos policías y lo que esto implicaría para... para el Municipio, no para mí porque yo estoy de acuerdo en que lo firmemos, solamente lo pongo en la mesa.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si adelante.

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** Si Presidenta, nada más manifestar que en múltiples ocasiones nosotros hemos, también expresado, nuestra voluntad de que se le homologue el salario y se mejoren las condiciones de los policías, no estamos en desacuerdo de la coordinación, ni de que el tema de seguridad mejore, simplemente queremos que esto este a conciencia hecho, tan es así que tú dices nada más se le cambio de denominación a la institución, pero no fue así, yo desde la primera sesión, les comenté que no tenía facultades operativas, tan es así, que en esta Adenda, ya les... se les está... una de las cláusulas que se están modificando es contará con atribuciones para prevenir comisión de delitos y faltas administrativas, se les están otorgando apenas, las facultades operativas, entonces si es necesario revisar a conciencia, todo lo que vamos a hacer, porque es un tema trascendental como lo es la seguridad pública, es solo eso, no nuestra falta de... de conciencia o... o de no querer ayudar a los policías, es un sector que debemos privilegiar dadas las condiciones en las que se encuentran y a lo que... a lo que se dedican; entonces es solo eso nada mas; y conducirnos conforme a derecho y estar...

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Nada más... nada más una...

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Deja que termine.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Ah, perdón.

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** Gracias.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Ya termino? Nada más preguntarle si eh... el... la observación es en el sentido de que usted no está de acuerdo que tenga eh… facultades operativas, esa es la pregunta.

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** No, no, los señala... no, perdón, los señalamientos que hemos hecho son objetivos, desde la primer Convenio que se está firmando y la posición es... es que la observación en lo particular yo, que... la... el OPD no tenia facultades operativas, en es... se tendría que hacer una Adenda en el aquel momento lo establecí; si ósea... que apenas se está haciendo, que lo que estamos proponiendo es objetivo totalmente; entonces no es por el lado de que sea con tintes políticos o con otros fines, estamos simplemente basándonos en la legalidad y en lo que debe ser, es todo, gracias.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Esta a favor, muy bien... claro, muy bien.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Nada más eh... preguntarle al… Secretario General, ¿si firmamos un acuerdo? ¿la vez pasada? y ¿todos lo firmamos?

**Con el uso de la voz el Secretario General Mtro. Salvador Ruiz Ayala:** Si fue un conve... nos adherimos al... al acuerdo está en la Coordinación.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** En ese, veían toda eh... todo el Reglamento, que se modificó, las adecuaciones que hizo para... de Agencia Metropolitana de Seguridad a Policía Metropolitana; ciertamente no fue solamente el nombre, fueron más eh.... artículos que se modificaron y los cuales nosotros firmamos; yo tengo todo el tiempo del mundo para quedarnos aquí, ir redactando, que es lo que nos gusta, tomar nota, haber como quieren que quede y sacamos un documento, digo... creo que todos estamos aquí para trabajarlo, vámonos con cada regidor punto por punto, cual es... como les gustaría que quede, que es lo que dice, como debería de decir, este... estas mesas son de trabajo y creo estamos aquí, vamos sacándolo y vamos poniéndonos de acuerdo, que es, realmente que artículo es..., como quiere este..., que diga y que hoy llevemos este... las propuestas que ustedes quieren y con esa gran responsabilidad que queremos que la policía sea la mejor y vamos trabajándole ahorita, si les parece; lo sometemos a votación y que de una vez salga, ya estamos ¿no?.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Adelante Regidor.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Es que para eso es lo que yo también he externado muchas veces, para eso son las mesas de trabajo..., permítame terminar Presidente, este... para eso son las mesas de trabajo antes de las sesiones de Comisiones porque hoy se dictaminan, hoy se dictaminan los puntos de acuerdo que la Comisión nos presenta a los miembros y en las mesas de trabajo, es donde se puede puntualizar, lo que se debe... lo que cree uno, cada uno de nosotros, entonces; porque el que nos pongamos ahorita de acuerdo, el que expresemos cada lo que nosotros consideramos pertinente debe llevar ese… ese Convenio o a lo que nos debemos de adherir, pues es modificar y hacer otro punto de acuerdo, que del que ya nos presentaron, entonces este... para eso son las mesas de trabajo, entonces ahorita, lo que yo considero es que lo presentemos si así lo tiene bien el Presidente de la Comisión, pues que lo someta a votación y, como usted dice a conciencia y los...

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** Y asesorados y acompañados de expertos en la materia también porque, digo igual nosotros podemos tener buena voluntad, pero necesitamos quien nos asesore para un mejor resultado.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Bien; bueno este... yo les quiero comentar… yo les quiero comentar que... creo que este tema ha sido suficientemente discutido, analizado, lo... porque no es… nos es este... no es el que ahorita estemos sentándonos a revisar un documento que ya tuvimos desde la primera ocasión, en la que no estuvimos de acuerdo como Municipio y que todos los regidores que votaron en esa ocasión a favor del dictamen, era porque había reservas fundamentales que teníamos que hacer como Municipio, entre otras cosas, el tema del recurso, el tema de entregar las policías al... a la Policía Metropolitana y todo lo que ustedes ya saben, posteriormente a eso se nos hicieron los ajustes de parte de la Junta de Coordinación Metropolitana conforme a las observaciones que se hizo desde el Municipio de San Pedro Tlaquepaque; es decir, no fue así como un capricho , no fue algo que nosotros quisimos poner sobre la mesa porque no estábamos de acuerdo simple y llanamente, si no se manera argumentativa, de manera suficiente, determinamos que teníamos que... primero solventar esos temas; la Junta de Coordinación Metropolitana, en la cual también forma parte el Gobernador, asintió este... estuvo de acuerdo en lo que nosotros determinamos y se modificaron; es importante también mencionarles, para los compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, que la Policía Metropolitana de Guadalajara, es un modelo que fue consensado con el Gobierno Federal, el Gobierno Federal está de acuerdo en este modelo de Policía Metropolitana de Guadalajara, existe una coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, para hacer este modelo, para hacer este... este eh... este esquema de trabajo con la Policía Metropolitana; yo este, creo que de parte de nosotros como Ayuntamiento hemos ejercido nuestra autonomía, y nuestras facultades legales de manera plena, y considero que este... que ha sido suficientemente agotado el tema, hemos estado platicando de manera he... he… desde la sesión pasada en la que no... no se aprobó en Cabildo el... el otro dictamen, se determinó y se analizó el... el mismo y como dice la Presidenta, si ustedes tienen alguna observación para hacer al documento lo podemos, como lo he estado haciendo, como lo he estado haciendo en las otras Comisiones; cuando hay observaciones de la Regidora Alina, de la Regidora Daniela y del propio Alfredo Barba, he estado tomando nota y si son observaciones acordes al... a las necesidades del Municipio y de este Ayuntamiento, las hemos corregido; entonces, el mecanismo de trabajo imperante aquí en esta Comisión de la cual soy el... el Convocante es a través de una sesión de la Comisión para darle la formalidad y este… este es el momento para que si hay que hacer alguna modificación como el... la propia recomendación del Regidor Alfredo Barba que significa este… ponerle con todas sus letras, solamente que sea así se aprueba lo hacemos sin ningún inconveniente, entonces, pues si alguien más quiere hacer aportaciones adelante; adelante.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Yo propongo este... que sea en voto nominativo y que... bueno que todos desde un inicio, tuvimos en nuestro... en nuestro poder, los Reglamentos y las atribuciones operativas, que es la que le estaba pidiendo yo la copia al... al Secretario, ya estaban en un inicio... en un inicio las atribuciones operativas, así que es de que propongo yo que se vaya a votación y que sea voto nominativo y lo que resulte también darlo a conocer a los elementos de seguridad pública, ¿si? ¿si?.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Muy bien, entonces vamos a... no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica, perdón, en votación… votación nominal, les pregunto ¿si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen?, en ese sentido vamos a.. comenzar, ¿Regidora? ¿Regidor Antonio Chávez?... No es que vienen por tomos...

**Con el uso de la voz el Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz:** A favor.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** No se escuchó.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Regidor José Luis Figueroa?

**Con el uso de la voz el Regidor José Luis Figueroa Meza:** A favor.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Regidora Hogla Bustos?

**Con el uso de la voz la Regidora Hogla Bustos Serrano:** A favor.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Regidor Alberto Maldonado?

**Con el uso de la voz el Regidor Alberto Maldonado Chavarín:** Abstención.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Regidora Alina?

**Con el uso de la voz la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda:** Abstención.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Regidor Alfredo Barba?

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Abstención.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Regidor Alberto Alfaro?

**Con el uso de la voz el Regidor Alberto Alfaro García:** Abstención.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Regidora Miroslava?

**Con el uso de la voz la Regidora Miroslava Maya Ávila:** A favor.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Regidor Francisco Juárez?

**Con el uso de la voz el Regidor Francisco Juárez Piña:** A favor

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Regidora Eloísa?

**Con el uso de la voz la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández:** A favor.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Regidor Héctor Perfecto?

**Con el uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez:** A favor.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Regidora Betsabé?

**Con el uso de la voz la Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** A favor.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** ¿Presidenta?

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** A favor.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Su servidor a favor; entonces se aprueba por diez votos a favor y cuatro abstenciones, de los Regidores Alfredo Barba Mariscal, Alina Elizabeth Hernández Castañeda, Alberto Alfaro García y Alberto Maldonado Chavarín. Se aprueba por la Comisión Edilicia...

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Pero antes Presidente, nada más que quede asentado mi voto en abstención en el acta por favor, que quede en ese sentido por favor.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Ya quedaron todos.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Sin problema, adelante.

**Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, como Convocante y a las Comisiones de Seguridad Pública; Asuntos Metropolitanos; Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos; y Gobernación como coadyuvantes el dictamen que resuelve el turno a Comisiones número 1299/2020/TC, para la firma de la Adenda al Convenio Especifico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Policía Metropolitana de Guadalajara, con las observaciones siguientes: se utilice un lenguaje incluyente en este documento, así como en los futuros que se suscriban y elaboren por parte del Organismo Público Descentralizado denominado Policía Metropolitana de Guadalajara; se elimine del Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana que da origen a la Adenda materia de este dictamen, lo que tiene que ver con mmm... perdón, que se modifique, lo que tiene que ver con la cláusula décima primera, quedando de la siguiente manera: convienen en que para la extinción de la Policía Metropolitana de Guadalajara, y la liquidi... la liquidación de su patrimonio, deberá cont.. contarse con la previa aprobación de la terminación del presente Convenio por todas sus partes, la Junta de Gobierno aprobará los lineamientos de disolución, mismo que contendrán entre otras, la custodia de los archivos y documentos resguardados por la Agencia, los instrumentos y... programación para la liquidación de los bienes y recursos presupuestales de las mismas; cada Ayuntamiento, los Municipios o el Titular del Estado podrá aprobar los términos de la legislación correspondiente, la terminación unilateral anticipada del Convenio de Seguridad, únicamente para efectos de ese orden de gobierno y hará del conocimiento de la Junta de Gobierno, el acuerdo correspondiente con cuando menos tres meses de anticipación a la fecha en que solicite su conclusión; recibida la solicitud por la Junta de Gobierno, esta abrirá un periodo de análisis y en su... periodo máximo de dieciocho meses aprobará los lineamientos para la recisión anticipada del Convenio, únicamente por el... para el solicitante, mismo que contendrá las bases necesarias para ellos; eh... la terminación unilateral anticipada no extingue las obligaciones nacidas con anterioridad a ésta y que a la fecha de conclusión de la relación convencional no hubieren sido cubiertas en su totalidad, ya sean las origi… las originadas o contraídas por los Municipios o el Estado, en los términos también de las observaciones que así, que aquí se advirtieron, compiti... bueno eso es todo;**

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son asuntos generales, les pregunto a los asistentes, ¿si tienen algo que manifestar?.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Yo, nada más para, haber eh... tengo una duda, pero a mí, desconozco; en votación nominal no es para que quede asentado cada Regidor ¿cual es en abstención y cual no?

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si así lo vamos hacer valer en el acta, lo vamos a hacer constar, perdón. ¿Alguien más?. Como quinto punto, se le... declaro clausurada la sesión siendo las...

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Perdón, antes de cerrar, eh... yo voy a tener una reunión, para que todos estén enterados, voy a tener una reunión mañana con toda la Comisaría con todos los elementos y voy a tratar con ellos este tema, para que no digan que es... que estamos... haciendo cosas indebidas, nada más que ya estén enterados, como están votando y pues para que ellos estén enterados como muy probablemente su compensación se la retiren, sale... para que quede asentado también lo que digo.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Claro que sí; como quinto punto, declaro que...

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Si también que... perdón, que quede asentado también que si, en caso de que se rechazara porque pues, tiene que pasar al... al Pleno, pues que también como administración tenemos la responsabilidad de decirles que si se les quita ese bono, buscar cómo justificarle, también se podrá decir eso, o también para que quede asentado.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Si que quede, que hemos pagado todos los intereses que dejo el señor Barba y que somos un Municipio, quiero informarles a todos ustedes que de la calificación A hemos pasado a... a una calificación A positiva, lo que nunca había tenido el Municipio aquí.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Pensé que habíamos... pensé que ya había pasado esta administración, que se le había quitado el síndrome adánico, Presidente, pero no, sigo viendo que seguimos con ese síndrome adánico, porque siguen echándole culpas a otras personas por los que, entonces, está bien no pasa nada usted puede ocultarse, con su.... déjeme terminar, si, no se moleste Presidente, este...

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** No... y usted el síndrome misógino.... claro usted fue el responsable señor... usted fue responsable de todo lo como quedo el Municipio, ¿si?, no, no me molesto, pero si yo tengo síndrome, usted tiene síndrome misógino, señor, pero hable por favor, para que quede anotado todo lo que dice, haber por favor, haber por favor.

**Con el uso de la voz el Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Si, si, no, no es misoginia..., si, si, que se ponga.... que se ponga, como usted está diciendo en actas, entonces es responsabilidad también como nosotros como gobierno, es establecer lo mismo de que si va a hablar con los policías, pues no yo me baso en que si los policías se enojan o no se enojen, se basa como lo expresaba aquí la Regidora en que, las cosas se deben plantear correctamente para poderse aprobar, no está planteado correctamente en este momento para mi, por eso mi voto fue en el sentido de abstención no es que esté en contra, de que nos sumemos al Convenio, pero si usted va a hablar con los policías, bueno, anticípeles que a lo mejor pasa o no pasa, pero también les puede anticipar de que... para que quede también bien con ellos, usted, este, que usted puede hacer todo lo posible para que si se quite ese bono pues se les pague, el gobierno les pague, así como se les paga a todos los servidores los aumentos, entonces también se les pudiera pagar, también se pudiera decir eso, que quede asentado, es cuanto Presidente.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Me pudiera decir... ya acabó, ya terminó, hay gracias; quedo bien asentado todo lo que dijo el Regidor.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Si, todo queda asentado en el acta.

**Con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. María Elena Limón García:** Nada más comentarles, al cabo estamos en asuntos varios, este... que si es importante ver de dónde vienes y a dónde vas, como recibes una administración y todo lo que tienes que hacer para poder salir adelante; esa deuda de casi mil millones de pesos, que hemos logrado pagar, que hemos logrado eh... tener unidades para seguridad pública, mejorar los uniformes de los policías lo que no pasaba en la administración del señor; eh... hemos hecho muchas mejoras y si es importante obviamente como recibes un Municipio y hacia dónde vas, en este momento estamos con unas calificaciones que nunca había tenido el Municipio y es gracias a la buena disciplina financiera; y decirles también a todos ustedes que para eso estamos aquí, para venir y pasar aquí platicado, y viendo de que mejor manera salen las cosas para nuestro Municipio, no tener, rapidez en irnos y querer mandar a nuestros asesores; que, mis respetos para todos los asesores trabajan mucho, pero la responsabilidad de los Regidores es trabajar, y que bueno que este... que menciona que no está en contra y que está en abstención; que bueno eso se pasa en Cabildo y en Cabildo sabremos cual es el resultado, es cuanto, muchas gracias.

**Con la palabra el Síndico Municipal, Mtro. José Luis Salazar Martínez:** Bien pues; este...

Como **quinto punto**, declaro clausurada la sesión siendo las doce horas con cincuenta y cuatro municipios del día Jueves 13 de Febrero del 2020. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUAREZ PIÑA**

**VOCAL**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARIN**

**VOCAL**

**ALBERTO ALFARO GARCÍA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública**

**MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA**

**PRESIDENTE**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**MARÍA ELOISA GAVIÑO HERNÁNDEZ**

**VOCAL**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.**

**MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA**

**PRESIDENTE**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales**

**y Puntos Legislativos.**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**HOGLA BUSTOS SERRANO**

**VOCAL**

**MIROSLAVA MAYA ÁVILA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**VOCAL**

**ALINA ELIZABETH HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**

**VOCAL**

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTE**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**VOCAL**

**JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRIZ**

**VOCAL**

MEGG/NJCS\*